

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAICAY
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-CS/MDC/P-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MOBILIARIO CLINICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS ELECTROMECHANICOS

Ruc/código :	20543306771	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	Hora de envío :	22:53:44

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Refrigeradora para medicamentos de 18p3
Especificaciones técnicas:

A03. Cámara de conservación fabricado en acero inoxidable
Al respecto, entendemos que se refiere solo a la cámara interna del equipo
Confirmar si nuestro entender es correcto ?

Acápito de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 36
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA

la característica técnica

A03 hace referencia a la cámara interna de conservación y debe ser fabricado en acero inoxidable de calidad 304, se modifica la característica técnica A03:

A03 Cámara interna de conservación fabricado en acero inoxidable de calidad 304

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAICAY
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-CS/MDC/P-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MOBILIARIO CLINICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS ELECTROMECHANICOS

Ruc/código :	20543306771	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	Hora de envío :	22:54:21

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Refrigeradora para medicamentos de 18p3

Especificaciones técnicas:

A16. Sistema de registro de temperatura

Al respecto, solicitamos al comité de selección nos precise en otros términos a qué se refiere con registro de temperatura.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"SE ACLARA

El controlador de temperatura debe de contar con sistema de registro de temperatura con capacidad de 100,000 (cien mil datos) o mas y debe permitir exportar los datos a traves de usb por tanto se modifica la característica técnica A16:

A16 Controlador de temperatura con sistema de registro de temperatura integrado con capacidad de almacenamiento de 100,000 (cien mil datos) o mas que permita ser exportado a traves de usb."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAICAY
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-CS/MDC/P-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MOBILIARIO CLINICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS ELECTRMECANICOS

Ruc/código :	20543306771	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	Hora de envío :	22:55:06

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Refrigeradora para medicamentos de 18p3
Especificaciones técnicas:

A19. Incluye (01) unidad de Datalogger(¿)

Al respecto, consultamos si este datalogger puede venir integrado dentro del equipo.

Confirmar si nuestro entender es correcto?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"SE ACLARA

La unidad de datalogger solicitado es externo al controlador de temperatura por tanto se modifica la característica técnica A19:

A19 Incluye (01) unidad datalogger externa (dispositivo electrónico que registra datos en el tiempo, parámetros de temperatura por medio de sensores)"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAICAY
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-CS/MDC/P-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MOBILIARIO CLINICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS ELECTRMECANICOS

Ruc/código :	20543306771	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	Hora de envío :	22:55:41

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Refrigeradora para medicamentos de 18p3

Especificaciones técnicas:

B02. Dos (02) termómetros externos para control de calidad

Al respecto, consultamos si también aceptarán termohigrómetros, ya que estos son mejores que los termómetros

Confirmar si nuestro entender es correcto?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"SE ACLARA

Para brindar mejor funcionabilidad en la lectura de la temperatura de refrigeracion se modifica la característica técnica:

B02. 01 und de termohigrometro y 01 und de termometro, externos para control de temperatura"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAICAY
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-CS/MDC/P-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MOBILIARIO CLINICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS ELECTRMECANICOS

Ruc/código :	20543306771	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	Hora de envío :	22:56:55

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Congeladora para vacunas y paquetes horizontal
Especificaciones técnicas:

A08. Autonomía frigorífica: mínima de 20 horas si la temperatura ambiental es mayor a 30°C.

Al respecto, solicitamos que la autonomía frigorífica sea de 2 horas a más, considerando que es un equipo de congelación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"SE ACOGE PARCIALMENTE

Considerando las condiciones de variaciones en la red electrica se requiere de un equipo con autonomia frigorifica y que cuente con aprobacion de la OMS para tal efecto, se modifica la caracteristica tecnica A08:

A08 autonomia frigorifica (conservacion -5c°) mayor a 7hrs sobre temperatura ambiental de 43c° debera contar con codigo pqs"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAICAY
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-CS/MDC/P-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MOBILIARIO CLINICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS ELECTROMECHANICOS

Ruc/código :	20543306771	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	Hora de envío :	22:57:32

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Congeladora para vacunas y paquetes horizontal
Especificaciones técnicas:

A11. Incluye (01) unidad de Datalogger(¿)
Al respecto, entendemos que este datalogger podrá ser externo,
Confirmar si nuestro entender es correcto?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 37
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"SE ACLARA

La unidad de datalogger solicitado es externo al controlador de temperatura por tanto se la característica técnica A11:
A11.Incluye (01) unidad datalogger externa (dispositivo electrónico que registra datos en el tiempo, parámetros de temperatura por medio de sensores)

"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAICAY
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-CS/MDC/P-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MOBILIARIO CLINICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS ELECTRMECANICOS

Ruc/código :	20543306771	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	Hora de envío :	22:58:25

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Máquina Lustradora Tipo Industrial con Escobilla
Especificaciones técnicas:

B01. Tres (03) escobillas de repuesto

Al respecto, aclarar si las 3 escobillas de repuesto son para lustrar o lavar.

PRECISAR?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 38**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"SE ACLARA

Basandonos en el principio de transparencia se aclara la característica técnica:

B01. Tres (03) escobillas de repuesto, dos(02) para lustrar y uno (01) para lavar"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAICAY
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-CS/MDC/P-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MOBILIARIO CLINICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS ELECTRMECANICOS

Ruc/código :	20543306771	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	Hora de envío :	22:59:05

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

FORMATO N° 01

FORMATO DE PRESENTACION DEL BIEN ¿ SUSTENTO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
Al respecto, Solicitamos al comité de selección colocar este formato de una manera mas clara, debido a que esta borroso y no se logra identificar la información del formato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"SE ACOGE

Basandonos en el principio de transparencia se presenta el formato legible"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAICAY
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-CS/MDC/P-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MOBILIARIO CLINICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS ELECTRMECANICOS

Ruc/código :	20543306771	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	Hora de envío :	22:59:51

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

REQUISITOS DE CALIFICACION
A. CAPACIDAD LEGAL

- Declaración jurada con el profesional encargado de pruebas de calidad y protocolos técnicos respectivos para la obtención de la conformidad.

Al respecto, solicitamos se sean mas precisos en este requisito, pues, no se logra entender el tipo de declaración jurada que solicitan.

Por lo que solicitamos, al comité de selección detallar en otros términos este requisito.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.2 **Página:** 102

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"SE ACLARA

El postor debe presentar una declaracion jurada conteniendo los datos del profesional encargado de pruebas de calidad y protocolos técnicos asi como la entrega del bien y capacitacion."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAICAY
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-CS/MDC/P-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MOBILIARIO CLINICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS ELECTROMECHANICOS

Ruc/código :	20543306771	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	Hora de envío :	23:00:37

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

REQUISITOS DE CALIFICACION
A. CAPACIDAD LEGAL

- Declaración jurada de equipamiento que cuente con decibelímetro y tacómetro mínimamente.

Al respecto, entendemos que los postores solo debemos manifestar mediante una declaración jurada que contamos con decibelímetro y tacómetro.

Confirmar, si nuestro entender es correcto?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.2 **Página:** 102
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"SE ACLARA

la descripción exacta se encuentra en las bases, el postor mediante una declaración jurada debe garantizar que cuenta con el equipamiento necesario para realizar pruebas de funcionalidad; mínimamente decibelímetro y tacómetro".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAICAY
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-CS/MDC/P-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MOBILIARIO CLINICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS ELECTRMECANICOS

Ruc/código :	20543306771	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	Hora de envío :	23:01:15

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

ANEXOS

ANEXO 1

DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Al respecto, solicitamos nos precise a quien irá dirigido los anexos obligatorios, si al comité de selección o al órgano encargado de las contrataciones.

Precisar;

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 0 Literal: 0 **Página:** 119

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"SE ACLARA

Los documentos seran dirigidos al comité de selección"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAICAY
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-CS/MDC/P-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MOBILIARIO CLINICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS ELECTROMECHANICOS

Ruc/código :	20454256141	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MEGATECH PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:34:40

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Estimados señores del comité en cuanto al punto M-47 Fichas técnicas del bien ESPECIFICACIONES TECNICAS:
A04: Soporte del asiento construido con tubo de acero de sección cuadrada de 1 ½" con rosca interior para el tornillo tipo gusano y para alojar tuerca de seguridad helicoidal como tope.

Por lo cual, solicitamos al comité, considerar lo siguiente:

A04: soporte de asiento construido con tubo de acero de sección redondo de 2".

Ya que, de acuerdo a sus imágenes, y demás especificaciones técnicas, no tiene concordancia.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 47 **Literal:** B **Página:** 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES ART. 2 LITERAL

Análisis respecto de la consulta u observación:

"SE ACOGE PARCIALMENTE

basados en el principio de libertad de concurrencia se modifica la característica técnica:

A04: Soporte del asiento construido con tubo de acero de sección cuadrada o redonda de 1 ½" como mínimo."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAICAY
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-CS/MDC/P-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MOBILIARIO CLINICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS ELECTRMECANICOS

Ruc/código :	20454256141	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MEGATECH PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:34:40

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Estimados señores del comité en cuanto al punto M-47 Fichas técnicas del bien ESPECIFICACIONES TECNICAS:

A05: Sistema de elevación por medio del eje roscado tipo aome para regular la altura y con mecanismo que permita girar el asiento en ambas direcciones, sin sufrir variaciones en la altura preestablecida. Este movimiento debe ser independiente al proporcionado por las ruedas o con sistema a gas o hidráulico.

Por lo cual, solicitamos al comité, considerar lo siguiente:

A05: Regular la altura y con mecanismo que permita girar el asiento en ambas direcciones, sin sufrir variaciones en la altura preestablecida. Este movimiento debe ser independiente al proporcionado por las ruedas o con sistema a gas o hidráulico.

Porque ya tiene el mecanismo que permite cumplir la función en este punto

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 47 **Literal:** B **Página:** 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES ART. 2 LITERAL

Análisis respecto de la consulta u observación:

"SE ACOGE PARCIALMENTE

Basados en el principio de libre concurrencia se modifica la característica técnica:

A05: Sistema de elevación mediante pistón neumático o similar y con mecanismo que permita girar el asiento en ambas direcciones, sin sufrir variaciones en la altura preestablecida. Este movimiento debe ser independiente al proporcionado por las ruedas o con sistema a gas o hidráulico o similar"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAICAY
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-CS/MDC/P-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MOBILIARIO CLINICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS ELECTROMECHANICOS

Ruc/código :	20454256141	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MEGATECH PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:34:40

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Estimados señores del comité en cuanto al punto M-47 Fichas técnicas del bien ESPECIFICACIONES TECNICAS:

A06: Base de soporte del asiento, fabricado en cuatro (05) patas horizontales separadas equidistantes, construida de tubo de acero inoxidable de sección rectangular de 30 x 18 mm o similar en sus dimensiones.

Por lo cual, solicitamos al comité, considerar lo siguiente:

A06: Base de soporte del asiento, fabricado en (05) patas horizontales separadas equidistantes, construida de tubo de acero inoxidable de sección redonda de 1" o similar en sus dimensiones.

Ya que, de acuerdo a la imagen presentada, la silla tiene 5 patas, y la forma es redonda, para que sea ergonómico.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 47 Literal: B Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES ART. 2 LITERAL

Análisis respecto de la consulta u observación:

"SE ACOGE.

Basandonos en el principio de libertad de concurrencia, se modifica la característica técnica

A06: Base de soporte del asiento, fabricado en cinco (05) patas horizontales separadas equidistantes, construida de tubo de acero inoxidable de sección redonda de 1" como min, o similar en sus dimensiones."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAICAY
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-CS/MDC/P-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MOBILIARIO CLINICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS ELECTRMECANICOS

Ruc/código :	20454256141	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MEGATECH PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:34:40

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Estimados señores del comité en cuanto al punto M-40 Fichas técnicas del bien ESPECIFICACIONES TECNICAS:

PUNTO 11: Altura máxima 600

Por lo cual, solicitamos al comité, considerar lo siguiente:

PUNTO 11: Altura máxima 850 mm

Ya que, con esa altura máxima de 850 mm la silla será ergonómica, y no ocasionará enfermedades ocupacionales a los usuarios

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 40 **Literal:** M **Página:** 84

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES ART. 2 LITERAL

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Las medidas establecidas en el TDR son conforme están dimensionadas en el expediente técnico de especificaciones técnicas para el equipamiento biomédico revisión y recepción de las mismas, APROBADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO-GERENCIA REGIONAL DE SALUD, MEDIANTE OFICIO N° 1465-2024-GRCUSCO/GRSC-OEPPDI-OP. POR ENDE NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAICAY
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-CS/MDC/P-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MOBILIARIO CLINICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS ELECTROMECHANICOS

Ruc/código :	20454256141	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	MEGATECH PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:34:40

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Estimados señores del comité en cuanto al punto M-22 Fichas técnicas del bien ESPECIFICACIONES TECNICAS:

PUNTO 6: Largo: 1500 mm

PUNTO 7: Ancho: 100 mm

PUNTO 8: Altura: 1000 mm

Por lo cual, solicitamos al comité, considerar lo siguiente:

PUNTO 6: Largo: 1100 mm (aproximadas)

PUNTO 7: Ancho: 600 mm (aproximadas)

PUNTO 8: Altura: 750 mm (aproximadas)

Ya que, las medidas indicadas, no son proporcionales, por lo tanto, tampoco son ergonómicas, y las medidas propuestas, si lo son

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 86 **Literal:** M **Página:** 86

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES ART. 2 LITERAL

Análisis respecto de la consulta u observación:

"SE ACOGE PARCIALMENTE

se modifican en los siguientes puntos:

PUNTO 7: Ancho: 750 mm

PUNTO 8: Altura: 760 mm

Las medidas establecidas en el TDR

PUNTO 6: Largo: 1150 mm

Basándonos en el expediente técnico de especificaciones técnicas para el equipamiento biomédico revisión y recepción de las mismas, APROBADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO-GERENCIA REGIONAL DE SALUD, MEDIANTE OFICIO N° 1465-2024-GRCUSCO/GRSC-OEPPDI-OP. "

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAICAY
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-CS/MDC/P-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MOBILIARIO CLINICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS ELECTRMECANICOS

Ruc/código :	20610994629	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	WAYRA MED E.I.R.L.	Hora de envío :	23:42:32

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Estimados señores del comité en cuanto al punto M-8 Fichas técnicas del bien ESPECIFICACIONES TECNICAS:

PUNTO 4: Largo: 1050 mm

PUNTO 5: Ancho: 1100 mm

PUNTO 6: Altura: 600 mm

Por lo cual, solicitamos al comité, considerar lo siguiente:

PUNTO 4: Largo: 900 mm (aproximadas)

PUNTO 5: Ancho: 400 mm (aproximadas)

PUNTO 6: Altura: 2300 mm (aproximadas)

Ya que, las medidas indicadas, no son proporcionales, y el estante no se vería como en de la imagen, sino deforme, las medidas brindadas, son las correctas para que pueda tener proporción y uniformidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.11 **Literal:** M **Página:** 88

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES ART. 2 LITERAL

Análisis respecto de la consulta u observación:

"SE ACOGE PARCIALMENTE

Basándonos en el expediente técnico de especificaciones técnicas para el equipamiento biomédico revisión y recepción de las mismas, APROBADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO-GERENCIA REGIONAL DE SALUD, MEDIANTE OFICIO N° 1465-2024-GRCUSCO/GRSC-OEPPDI-OP, se modifica los siguientes puntos:

PUNTO 4: Largo: 900 mm (+/- 5%)

PUNTO 5: Ancho: 400 mm (+/- 5%)

PUNTO 6: Atura Total: 2300 mm (+/-5)

REPISA DE 400 x 900 mm"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAICAY
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-CS/MDC/P-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MOBILIARIO CLINICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS ELECTRMECANICOS

Ruc/código :	20610994629	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	WAYRA MED E.I.R.L.	Hora de envío :	23:42:32

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

Estimados señores del comité en cuanto al punto M-14 Fichas técnicas del bien ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Indicar el tamaño en litros requerido

Por lo cual, solicitamos al comité, considerar lo siguiente:

Indicar el tamaño en litros de 10 litros

Ya que, con las medidas brindadas, no se puede saber su tamaño en litros.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 89 **Literal:** M **Página:** 89

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES ART. 2 LITERAL

Análisis respecto de la consulta u observación:

"SE ACOGE

La papelerera de plástico con tapa y ventana batible debe tener una capacidad de 10 litros (+-5%), según medidas de especificación técnica"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAICAY
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-CS/MDC/P-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : MOBILIARIO CLINICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS ELECTRMECANICOS

Ruc/código :	20610994629	Fecha de envío :	17/07/2024
Nombre o Razón social :	WAYRA MED E.I.R.L.	Hora de envío :	23:42:32

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

Clave d288 refrigeradora para medicamentos de 18 P3
A03 Camara de conservación fabricada en acero inoxidable
Por lo cual, solicitamos al comité, considerar lo siguiente:
A03 Camara de conservación fabricada en acero inoxidable y/o pintura antibacteriana
Considerar esto ya que así se aumenta la pluralidad de postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** a **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES ART. 2 LITERAL

Análisis respecto de la consulta u observación:

"NO SE ACOGE

Para evitar la formacion de oxido se solicita material de acero inoxidable de calidad 304, por lo tanto se modifica la característica técnica A03:

A03 Camara interna de conservación fabricado en acero inoxidable de calidad 304"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null